



• 60973

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una tablilla hueca para persianas arrollables" - - - -  
a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad  
española, domiciliado en BARCELONA, calle Girona, nº 55.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-  
te de registro de modelo de utilidad por un tipo de tablilla  
hueca, destinada a la constitución de persianas arrollables,  
que fabricada de materia plástica está configurada de modo que  
5 presenta una estructuración que asegura que, no obstante al  
reducido espesor de sus paredes que le da notable ligereza,  
esté dotada de una rigidez en toda su extensión que asegura el  
perfecto mantenimiento de la forma de la persiana que integre  
resultando esta sin embargo de un peso muy reducido por uni-  
10 dad de superficie lo cual la hace muy comodamente manejable .

Está caracterizado esencialmente el tipo de tablilla pa-  
ra persiana arrollable que constituye el modelo de que se tra-



ta por estar constituida por un cuerpo alargado fabricado de materia plástica moldeada de manera que quede formada exteriormente en su borde inferior una pestaña de solapado, y en el interior del propio cuerpo dos cavidades superpuestas  
5 entre las cuales queda, separándolas, un tabique que une entre si las dos paredes mayores del cuerpo, en correspondencia con ligeras depresiones de las mismas formando, en conjunto, una sola pieza de una rigidez formal invariable.

En el dibujo adjunto está representada a título de ejemplo una porción de una tablilla hueca fabricada de acuerdo  
10 con el modelo, gracias a la cual queda plenamente de manifiesto la constitución que ha sido definido como esencial del modelo.

El cuerpo hueco, más o menos largo 1 de la tablilla presenta en su parte inferior una pestaña 2 y tiene su cavidad dividida en dos cavidades longitudinales 3 y 4, superpuestas, determinadas por la existencia del tabique divisor 5 que, al establecer una unión de las paredes principales opuestas de la persiana, quedando de una pieza con ellas, constituye una  
15 consolidación por trabado de la tablilla que asegura absolutamente su rigidez para el perfecto ajuste y funcionamiento de la persiana. La correspondencia del tabique con unas depresiones 6 y 7 de las citadas paredes contribuye en gran manera a  
20 asegurar tal rigidez.

Como se comprende, al establecer una persiana por una sucesión de tablillas superpuestas unas a otras debidamente articuladas entre sí por los elementos de unión que permitan su  
25 arrollamiento, queda el borde inferior de cada tablilla apoya-



- 3 -

60973

de en el borde superior de la tablilla inmediata siguiente de manera que la pestaña 2 solapa parcialmente la parte alta de la tablilla inferior de modo que pueda ser totalmente obturado el paso de la luz por la persiana.

5           Como se comprende, manteniendo la constitución que se ha definido como esencial del modelo o sea la configuración del cuerpo hueco de materia plástica moldeada, de paredes delgadas alargada, con dos cavidades internas separadas por un tabique que va de la pared anterior a la posterior de la ta-  
10           blilla y dotado de una pestaña inferior de solapado, podrá darse a los diferentes casos de ejecución del modelo distintas formas, dimensiones y proporciones de acuerdo con lo que exijan las puertas o ventanas a que deban las persianas aplicarse .

15           Podrán ser variables las materias plásticas que se adopten para fabricar las tablillas, sus colores y sus calidades; los medios manuales o mecánicos empleados para producir su moldeo, y los pulimentos y acabados que se den a las tablillas fabricadas y las formas de articular éstas unas a otras para  
20           integrar las persianas.

          También podrán variar cuantas circunstancias sean capaces de concurrir en la fabricación o en la utilización de las tablillas de que se trata y de las persianas por ellas integradas siempre que por ser de carácter secundario, accidental o  
25           accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean capaces de producir sensible alteración de esta esencialidad.

NOTA.



- 4 -

N O T A

60973

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Una tablilla hueca para persianas arrollables, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo alargado fabricado de materia plástica moldeada de manera que quede formada exteriormente en su borde inferior una pestaña de solapado, y en el interior del propio cuerpo dos cavidades superpuestas entre las cuales queda, separándolas,  
10 las, un tabique que une entre sí las dos paredes mayores del cuerpo, en correspondencia con ligeras depresiones de las mismas, formando, en conjunto, una sola pieza de una rigidez formal invariable.

2.- "Una tablilla hueca para persianas arrollables".

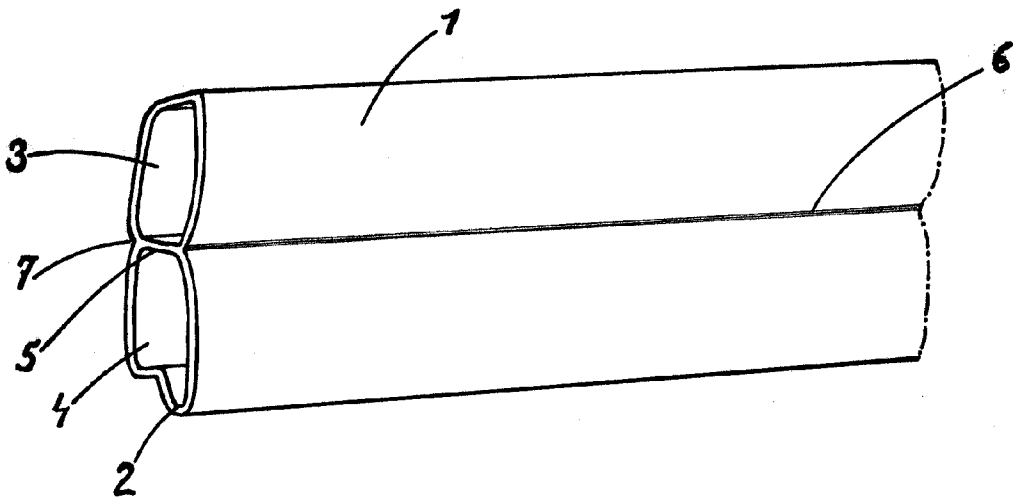
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Julio de 1957.

P. p. de Don Alberto de VIRTO CASANOVA,



60973



ESCALA VARIABLE

Barcelona

3 JUL. 1957